



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002410-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a relación detallada de actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde el 18 de junio de 2010 hasta el 31 de marzo de 2016 para dar cumplimiento a la Resolución aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León de 18 de junio de 2010.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002395 a PE/002495.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Alvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Como consta en la página 29479 del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de fecha 23 de junio de 2010, núm. 337, "La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1270-III, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códigos: El "Antifonario mozárabe", la "Biblia mozárabe", el "Libro de los Testamentos de los Reyes de León", el "Palimpsesto" y el documento conocido como "Nodicia de Kesos" de la Catedral de León; y del "Codex Biblicus Legionensis", la "Biblia Románica de 1162" y las "Obras de Santo Martino", de



la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de mayo de 2010, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN:

*"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se inicien los estudios pertinentes con el fin de determinar la necesidad de establecer un régimen especial de protección, incluida la de Bien de Interés Cultural, para los siguientes códices: el "Antifonario mozárabe", la "Biblia mozárabe", el "Libro de los Testamentos de los Reyes de León", el "Palimpsesto" y el documento conocido como "Nodicia de Kesos" de la Catedral de León; y del "Codex Biblicus Legionensis", la "Biblia Románica de 1162" y las "Obras de Santo Martino", de la Real Colegiata de San Isidoro (León)".*

En virtud de ello se pregunta:

**Relación detallada de actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde el 18 de junio de 2010 hasta el 31 de marzo de 2016 para dar cumplimiento a la Resolución aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes el 18 de junio de 2010 arriba citada.**

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Álvaro Lora Cumplido